



Asesorías Jurídicas

Al derecho y con Dignidad Humana

Señores

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

J02ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF. PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: LIBER HENRY RENGIFO Y DEBORA PEÑARANDA

DEMANDADOS: ENRIQUE LABIO Y OTROS

LLAMADO EN GARANTIA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

RADICACION No. 76-520-31-03-002-2022-00114-00

NORA NIDIA PAEZ ESPINOSA, abogada en ejercicio, identificada con forme aparece al pie de firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el asunto de la referencia; a través del presente documento SOLICITO AL SEÑOR JUEZ POR FAVOR TENER EN CUENTA PARA PROXIMAS OPORTUNIDADES DE ENVIARME OFICIOS Y PARA LO QUE SE ME REQUIERA O SE ME NOTIFIQUE, A UN NUEVO CORREO ELECTRONICO QUE APORTARE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CORREO ELECTRONICO QUE SE COLOCO EN LA DEMANDA SE ENCUENTRA COLAPSADO NO ENTRAN NI SALEN MENSAJES DE CORREO ELECTRONICO, POR ESTA RAZON ES QUE SOLICITO SE TENGA PRESENTE EL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

asesoriasjuridicaspaezespinosa2@hotmail.com

DE ESTA MANERA SOLICITO TAMBIEN SE LE DE A CONOCER DE ESTA SOLICITUD A LA PARTE DEMANDADA.

Atentamente,

NORA NIDIA PAEZ ESPINOSA

C.C. 66`722.133 DE TULUÀ V.

T.P. 105`760 DEL C.S DE LA J.